

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 10 de Directorio, con carácter de extraordinaria  
celebrada el 7 de julio de 2009.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Marcial Argandoña G.,
Comandante		“	Cristóbal Goñi E.,
Tesorero General		“	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2ª	“	Carlos Álvarez K.,
“	4ª	“	Luis Claviere C.,
“	7ª	“	Fernando Torres B.,
“	11ª	“	Aldo Morelli B.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	14ª	“	Andrés Verdugo Ramírez de A.,
“	15ª	“	Sebastián de la Carrera L.,
“	16ª	“	Juan C. Harris C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	19ª	“	Andrés Castillo R.,
“	20ª	“	Chrystian Wells B.,
Capitán	3ª	“	Maximiliano Jiménez C.,
“	5ª	“	Nicolás McKay A.,

y el Secretario General infrascripto, Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Mauricio Repetto C., por estar fuera de Santiago; del Tercer Comandante don Guillermo Urzúa P., por razones laborales, y la del Cuarto Comandante don Gabriel Huerta T., por encontrarse fuera del país; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Próspero Bisquertt Z., y Héctor Godoy G.; y la de los Directores de la 1ª, 3ª, 5ª, 6ª, 8ª, 9ª, 10ª, 18ª. y 21ª. Compañías señores Juan E. Julio A., Ricardo González Á., Francisco Mujica O., Patricio Contreras S., Emilio Villar R., Alexander Tupper M., Alfredo Planas L., Rodrigo Ready S. y Juan Arellano C., respectivamente. Los Directores de la 3ª. y 5ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes. Finalmente, excusó la inasistencia del Capitán de la 6ª. Compañía don Ricardo Soto R., por encontrarse de guardia y la de los Capitanes de la 10ª. y 21ª. Compañías.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- INTERVENCIÓN DE LA 22ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente expresó que, tal como se había informado a los Miembros del Directorio a través de la comunicación de la Secretaría General, fechada el día de hoy, el Pleno del Consejo Superior de Disciplina, en la Sesión que celebró el día de ayer, decretó la Intervención Ejecutiva de la 22ª. Compañía, en razón de las irregularidades administrativas detectadas en el marco de la investigación dispuesta por el Superintendente, por mandato de dicho Organismo, y que practicó el Director de la 1ª. Compañía don Juan E. Julio Alvear. El Pleno de ese Consejo Superior designó como Interventor al Vicesuperintendente de la Institución don Marcial Argandoña Galetti. Una situación lamentable que deberá resolverse de conformidad con nuestras disposiciones reglamentarias.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña consultó qué alcances tendrá esta Intervención Ejecutiva, qué diferencias tendrá respecto de otras Intervenciones que se han llevado a efecto en la Institución.

El Superintendente expresó que, con anterioridad, las Intervenciones implicaron que la Compañía afectada quedaba absolutamente fuera de servicio y era el Interventor quien iba determinando los Voluntarios que se reincorporaban al servicio. Agregó que, hacía algunos años, cuando se intervino la 20ª. Compañía, se practicó una modalidad diferente, cual fue la Intervención Administrativa, en cuyo proceso la Compañía se mantuvo en servicio, los Oficiales permanecieron en sus cargos y el Interventor adoptada las determinaciones administrativas y disciplinarias que estimara pertinentes. En esta oportunidad, la Intervención Ejecutiva implicará que el Interventor procederá en forma similar a lo que sucedió en la intervención de la Vigésima, siendo el Pleno del Consejo Superior de Disciplina el que determinó darle el apelativo de Ejecutiva.

Se levantó la Sesión a las 19:10 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2009.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.